

Domingo 9 de Agosto, 2015. San José

Sr. Iván Gómez
Administración
Multiplaza Escazú
Grupo Roble

Sr Gómez y
Señores/as *Multiplaza Escazú*- Grupo Roble:

Por este medio, les presento formalmente mi queja en relación a los hechos ocurridos en el Centro Comercial Multiplaza Escazú, los cuales he denunciado también ante diversos medios de comunicación colectiva.

Les detallo lo sucedido: El domingo 19 de julio del presente año, me encontraba de visita en *Multiplaza Escazú* con mi bebé de 2 meses y medio. Estábamos almorzando con mi esposo y un amigo de la familia en el Food court. Como todos comíamos, mi bebé comenzó a llorar, pues tenía hambre, y yo le dí también su comida; es decir, comencé a amamantarla. Primero, comencé a ver miradas acusadoras de mujeres que estaban ahí sentadas. Miradas que me hicieron sentir incómoda, pero preferí no hacerles caso porque al igual que ellas y nosotros, mi bebé tiene derecho y la necesidad de comer. Pero al rato llegó un oficial de seguridad de este Centro Comercial, quien me dijo que no podía amamantar en ese lugar porque tenía que “respetar”. En ese momento, no supe cómo reaccionar al sentirme un poco intimidada y preferí obedecer a pesar de que mi hija se quedaría con hambre.

Luego, fui con mi hija a una en ese mismo centro comercial y estando ahí, la bebé lloró nuevamente por hambre, por lo que me la puse al pecho. En ese momento una mujer que estaba en la tienda me dijo que ahí no debía hacer eso, porque “perturbaba” a los clientes. Angustiada porque era la segunda vez que me pasaba en el día, me sentí avergonzada y decidí marcharme del Centro Comercial.

Presento esta queja con la intención de que el Centro Comercial Multiplaza Escazú revise sus políticas internas y de ser necesario las adecue a las políticas públicas en relación al fomento de la lactancia materna y a la protección de los derechos de las madres lactantes y sus bebés. No es de mi interés que se tome ninguna represalia laboral ni personal contra el trabajador de seguridad, ni contra las trabajadoras de la tienda. Sólo les presento mi caso, para evidenciar que las personas que trabajan en este centro comercial no tienen claridad de cuál es la política del Centro al respecto a la lactancia materna. Si ustedes apoyan la lactancia, deben hacerlo saber a todo el personal, tanto el de contratación directa como el que trabaja en las tiendas y capacitarles en dichas políticas. Así mismo, deben hacer explícito este apoyo para que las personas visitantes o clientas sepan que no se aceptan situaciones de discriminación, ni de ofensas con respecto a las madres que amamantamos. Es decir, los comentarios o lenguaje corporal despectivo hacia una madre porque amamanta a su hija o hija en el lugar que desea hacerlo, es un acto de discriminación, y la discriminación nunca debe de ser permitida ni alentada.

Tengo una historia personal de perseverancia para lograr la lactancia materna exclusiva de mi hija y ese día me hicieron sentir humillada, desmotivada, triste. Nunca pensé que en un Centro Comercial tan reconocido iba a encontrar obstáculos para ejercer mi derecho a amamantar, que es para mí un acto de amor. Por suerte, he encontrado el apoyo de muchas mujeres solidarias que me han apoyado en la defensa de mi derecho a dar de mamar en cualquier lugar que yo decida; y que nadie tiene el derecho de violentármelo. Ya he

presentado mi historia en la prensa nacional, y expuesto a mi familia también a las críticas. He pasado muy malos ratos, y lo único que estoy solicitando al centro es una disculpa pública por lo ocurrido, junto con una revisión de sus políticas internas sobre la lactancia materna y modificación de las mismas en cuanto capacitación y sensibilización a sus colaboradores, y que se desarrollen salas de lactancia adecuadas, de uso optativo para las madres o familias que deseen utilizarlas; los baños no son lugares adecuados para amamantar.

Yo esperarí que nunca más ninguna pase por lo que yo pasé, y por eso insisto en que ojalá el Centro Comercial rectifique sus políticas y asuma un rol más activo en la promoción de la lactancia materna, lo cual será de gran aporte a toda la sociedad.

Atentamente,

Mónica Chávez

CC: La Tribu de la Mamatón, tribumamatoncstarica@gmail.com
Sra. Waleska Porras. La Liga de la Leche Costa Rica.
Instituto Nacional de las Mujeres INAMU, Costa Rica.
Patronato Nacional de la Infancia PANI, Costa Rica.
Área de Derechos de las Mujeres, Defensoría de los Habitantes de la República.
Prensa nacional e internacional